



Municipalidad de Cholchol
Secretaría de Planificación Comunal

**MAT: ADJUDICA LICITACIÓN
PÚBLICA:
"CONSTRUCCIÓN CIERRE
PERIMETRAL SEDE CLUB DE CUECA
CORRALEROS DE CHOLCHOL
,COMUNA DE CHOLCHOL"**

DECRETO EXENTO N° 1728,
CHOLCHOL,
21 NOV 2017

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La Ley N° 19.944 de fecha 22.04.2004, publicada en el Diario Oficial, que crea la Comuna de Cholchol, Región de la Araucanía.
2. La resolución N°1600 de la Contraloría General de la República que fija las normas sobre exención de Toma De Razón.
3. La Ley de compras públicas N°19886, "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios", y su Reglamento.
4. El Decreto Exento N°2300, de fecha 30 de Noviembre de 2016, que aprueba el Presupuesto de ingresos y gastos de la Municipalidad para el año 2017.
5. El Decreto Exento N°2301, de fecha 30 de Noviembre de 2016, que aprueba el Presupuesto desagregado de ingresos y gastos Municipales para el año 2017.
6. La Resolución exenta N°10493 de fecha 18 de Agosto del 2017, que dispone de la transferencia de recursos a la Municipalidad de Cholchol con cargo al programa mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal , Año 2017, para llevar a cabo el proyecto "CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL SEDE CLUB DE CUECA CORRALEROS DE CHOLCHOL".
7. El Decreto Exento N° 2345 de fecha 06 de Diciembre del año 2016, que nombra como Alcalde Titular a don Luis Huirilef Barra.
8. Decreto Exento N° 2346, con fecha 06 de diciembre del año 2016, que cambia la facultad de firmar bajo la fórmula, "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al cargo de Secplan o quien le subroge legalmente en el cargo.
9. El Decreto Exento N° 1496 de fecha 11 de Octubre del año 2017, que llama a licitación pública "CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL SEDE CLUB DE CUECA CORRALEROS DE CHOLCHOL ,COMUNA DE CHOLCHOL"
10. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 según el texto refundido fijado por el DFL. N° 1 - 19.704 año 2002.

CONSIDERANDO:

1. La oferta ingresada al sistema de compras publica www.mercadopublico.cl para la licitación ID: N°4993-54-LE17
2. El acta de apertura de la Licitación Pública ID: N°4993-54-LE17, donde se señala que se presentó 2 oferta para la evaluación.
3. El cuadro comparativo de la licitación pública ID: N°4993-54-LE17, el cual señala la oferta que se adjudica la presente licitación.
4. El certificado de disponibilidad presupuestaria, emitido por el Jefe de Finanzas de la Municipalidad de Cholchol.





Municipalidad de Cholchol
Secretaría de Planificación Comunal

DECRETO:

1.- **ADJUDIQUESE**, la presente Licitación Pública ID: N°4993-54-LE17, denominada "CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL SEDE CLUB DE CUECA CORRALEROS DE CHOLCHOL ,COMUNA DE CHOLCHOL" al siguiente Proveedor; CLEMENTE IBACACHE MATAMALA RUT [REDACTED] por un monto de \$5.689.957.- IVA INCLUIDO.

2.- **EMITASE**, la orden de compra correspondiente al proveedor señalado en el punto anterior por a través de www.mercadopublico.cl de acuerdo a las necesidades del servicio y lo que indica en las bases respectivas.

3.- **CAUCIÓNENSE**, la boleta de garantía exigida en las bases administrativas, en tesorería municipal.

4.- **IMPUTESE**, El gasto que demande la presente licitación a la cuenta N° 2153102004118 "CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL SEDE CLUB DE CUECA CORRALEROS DE CHOLCHOL", por un monto de \$5.689.957 IVA INCLUIDO).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.



ABDY TRONCOSO CORDOVA
SECRETARÍA MUNICIPAL



ENRIQUE SOLANO TERAN
SECPLAN
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

JCGB/SAA/EST/lchl

Distribución

- Control.
- Secplan.
- Secretaria Municipal.